

## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ACCESO RODADO AL CASTILLO DE LOS MOROS'**

El día 5 de noviembre, durante una reunión del Consejo Asesor de Patrimonio, la Plataforma en defensa del Castillo de los Moros trasladó a la Administración local que, entre las actuaciones destinadas para evitar la expoliación del monumento, se prohibiera el acceso rodado al castillo.

Se argumentó que no se podía acceder a esta demanda dado que los servicios de emergencia y los bomberos quedarían sin el único acceso que lo posibilita, desde el Paseo de las Delicias en el barrio de Santa Lucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a colocar una señal informando a los ciudadanos de la prohibición del tráfico rodado en esa zona, salvo para vehículos de emergencia, incurriendo en infracción administrativa quien incumpla la misma.

Cartagena, a 16 de noviembre de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez  
Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**